



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

25/24/2010 - 12:28 - 1/4

COMANDO EN JEFE	
MESA DE TRABAJO	
Fecha: 25/06/10	Hoja: 11/13
Numero: 763	Item: 4
Expte. N°:	
Origen: 154/04	
F. Ushuaia	

NOTA N° 94/2010.-

LETRA: BPPF-LC.-

Ushuaia: 24 de junio del 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad instar al Departamento Ejecutivo a que incluya en el Plan de Obra Publica Municipal, una serie de obras reclamadas por los vecinos del Barrio "LA CUMBRE". Las mismas fueron acercadas a nuestro a nuestro Bloque Político por los propios interesados.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos y brindar a los niños un lugar de esparcimiento adecuado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal las siguientes obras en el Barrio La Cumbre:

1. Construcción de cordón cuneta y asfalto en las calles Yowen del 2100 al 2300, Karukinka Norte desde Hol-Hol hasta Yowen y la calle Santiago del Estero.
2. Adecuar la altura de los guardraíld ubicados en calle Yowen al 2140 y al 2270.
3. Acondicionar la plazoleta ubicada en el ingreso al circuito turístico "Le Martial".
4. Acondicionar la Plaza ubicada en la calle Santiago del Estero al 2.357.

ARTICULO 2º.- De Forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

